PROTECT - SHELTER COLOMBIA

Albergue de emergencia sostenible

Desarrollo de la Propuesta DISEÑO MODULAR

Planteamiento del problema

Conflicto armado

- Conflictos armados internos.
- Conflictos armados internacionales.
- Disturbios Internos.
- Desplazamiento Interno por conflicto

Desplazamientos

- Perdidas humanas.
- Perdidas Económicas.
- Violencia y conflicto.
- Atendidos terroristas
- Refugiados

Desastres naturales

- Tsunamis, Terremotos,
- Avalanchas, Sismos,
- Incendios forestales.
- Inundaciones.

M. Arquitectónicos

- Invotabilidad del objeto.
- Inadecuada para el clima.
- No controlar el paso de luz y aire.

D. Sostenibles

- Construcciones sin normativa sismo-resistentes
- Contaminación ambiental
- Ineficiente aplicación del ciclo de vida en los

Pregunta problema

¿ Se puede desarrollar propuestas de viviendas de emergencia para la ciudad de Bogotá, que cumplan las necesidades básicas de alojamiento, alimentación y aseo con criterio de diseños sostenibles ?

Justificación

Desempeñando un papel fundamental en el cuidado, recuperación y rehabilitación.

Los módulos serán prioritario y necesarios para suplir la carencia de vivienda en momentos de desastres

En la implementación de albergues de emergencia para la comunidad y hacer poder resolver el déficit de módulos habitables y funcionales

Aportando una herramienta de apoyo a los entes de atención para la población afectada por falta de vivienda prioritaria

Antecedentes nacionales frente a los desastres

Localización del proyecto

El Parque Metropolitano Tercer Milenio está ubicado en el centro de Bogotá, en la localidad de Santa Fé, cuenta con una extensión de 16,5 hectáreas, se encuentra entre las calles Sexta y Novena, y a carrera Décima y la avenida Caracas.

Objetivo

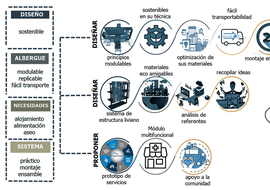

Hipótesis

Fases de intervención

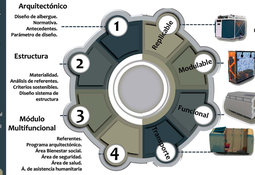

Referentes

Referente 1
Vida útil 8 a 10 años
Peso: 120 kg - Valor U: 1.075 €

Referente 2
Vida útil: 12 a 15 años
Peso: 190 kg - Valor U: 1.900 €

Referente 3
Vida útil: 10 a 15 años
Peso: 120 kg - Valor U: 3.300 €

Referente 4
Vida útil 8 a 12 años
Peso: 110 kg - Valor U: 3.500 €

Marco teórico

El país intenta reparar decadas de desplazamiento, a pesar de los importantes avances en la ley, se inicia por reconocer las vulnerabilidades a las que se enfrentan las comunidades desplazadas por los desastres naturales y de conflicto armado.

TEMA	HIPOTESIS	ÁREA DE ESTUDIO	METODOLOGÍA
Diseño modular de albergue sostenible para la ciudad de Bogotá.	Brindar seguridad, habitabilidad, confort a las personas afectadas.	Arte, Arquitectura y diseño	Investigación. Exploratiba. Descriptiva. Correlacional. Cualitativa. Cuantitativa. Experimental.

Selección del lugar

Cuenta con características que permite que la transportabilidad, distribución y montaje de los módulos se adapta a nuestra propuesta, llevando así servicios (agua, luz, gas) y suministros necesarios para la población afectada.

Análisis Urbano

Antecedentes Módulos de Emergencia

DERECHOS DE AUTOR
Ley 23 de 1982 Por la cual se modifica y adiciona la ley 12 de 1933, relativa a la propiedad intelectual. Ley 44 de 1993 Por la cual se modifica y adiciona la ley 23 de 1982 y se modifica la ley 29 de 1944, se regula el contrato de edición y se dictan otras disposiciones. Decreto 1360 de 1989 Por el cual se reglamenta la inscripción de la obra literaria, artística o científica en el registro nacional de derecho de autor y se regula el depósito legal. Decreto 1070 de 1996 Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 44 de 1993 sobre el depósito legal de publicaciones. Decreto 2150 de 1995 Por el cual se suprimen y reforman regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la administración pública